



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 03 de Marzo del 2011

Decreto Exento N° 1113 /

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0987 de fecha 22 de Febrero del año 2011 que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°. - Complementase el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 0987 de fecha 22 de Febrero del año 2011 que concede Permiso Administrativo a don (ña) Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS; haciendo presente que el día 22 de Febrero se otorgara Feriado Legal año 2011.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-